

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2024 00333 00
Demandante: PRODUCTOS PARA BAR Y CONCINA
BARTENDINGCOLOMBIA S.A.S.
Demandado: HH COLOMBIA S.A.S.

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone:

PREVIAMENTE indique los nombres de los bancos y entidades financieras donde se encuentran los dineros o sumas a cautelar. (inciso final art 83 y art 599 C.G.P.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ
(2)

Firmado Por:
David Sanabria Rodríguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 667407759234388225f08bc03c1efd884615f6527287dfeada8e4d153a075409
Documento generado en 19/03/2024 04:36:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>